



ALCALDÍA
TLALPAN

NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

INFORME FINAL
EVALUACIÓN INTERNA 2025

**PROGRAMA
SOCIAL
CON
PREVENCIÓN YO
DECIDO 2024**



Handwritten marks in the bottom left corner, possibly initials or a signature.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA	1
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS.....	3
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO.....	12
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.....	16
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.	27
REFERENCIAS	31
ANEXO 1	32



Gráfica 13 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Consideras que la capacitación recibida ha sido lo suficiente para transmitir conocimiento a adolescentes y sus familiares?.....	20
Gráfica 14. Personas Beneficiarias encuestadas ¿El proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?	21
Gráfica 15. Personas Beneficiarias encuestadas ¿El programa cumplió con sus expectativas?	21
Gráfica 16. Personas Beneficiarias encuestadas ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?.....	22
Gráfica 17. Del 1 al 10, al comparar el antes y después de recibir los servicios ¿Cómo calificarías tu conocimiento actual, luego de recibir el taller de consejería?	22
Gráfica 18. Personas Facilitadoras encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual.	23
Gráfica 19. Personas Beneficiarias Facilitadoras, ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?	24
Gráfica 20 Personas Beneficiarias encuestadas ¿La entrega del apoyo se realiza en tiempo y forma?.....	24
Gráfica 21 Personas Beneficiarias encuestadas Del 1 al 10, ¿En qué medida las características del apoyo se apegan a sus necesidades? * 1 muy poco y 10 totalmente.....	25
Gráfica 22 Persona Beneficiaria Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿Cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio? * 1 muy mala y 10 muy buena.....	25
Gráfica 23 Persona Beneficiaria encuestada ¿El programa cumplió con sus expectativas?	26
Gráfica 24 Persona Beneficiaria encuestada Del 1 al 10, ¿Qué valoración le da al programa en general? *1 muy malo y 10 muy bueno	27



Handwritten blue ink marks, possibly initials or a signature, located in the bottom left corner of the page.

INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2025 DEL PROGRAMA SOCIAL CON PREVENCIÓN, YO DECIDO

I. INTRODUCCIÓN

Los programas sociales tienen como finalidad promover la transformación social, por lo que buscan la resolución de problemas sociales como la pobreza, la marginación, la desigualdad, entre otros. En este sentido, la evaluación de los programas sociales es un ejercicio primordial para lograr el mejoramiento de la política social y, con ello, fortalecer la toma de decisiones y la promoción de una nueva ética y perspectiva sobre el ejercicio de los recursos públicos del gobierno.

La evaluación ex post, como lo es la presente, permite medir los resultados e impactos alcanzados, describir el proceso desarrollado, explicar sus determinantes y condicionantes, y calificar el grado de efectividad de los Programas Sociales; para decidir si conviene seguir aplicándola, con o sin modificaciones, o amerita su terminación o sustitución.

La Evaluación Interna del Programa Social "Con prevención, yo decido" tiene por objetivo dar a conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y los programas de desarrollo social, con base en los artículos 4 y 5 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México. La evaluación detecta, sus aciertos y fortalezas, identifica sus problemas y en su caso, formula observaciones y recomendaciones para su reorientación.

El presente documento incluye un apartado que plantea el objetivo y la estrategia metodológica; en seguida se encuentra el módulo de indicadores de resultados en el que se presenta la información más relevante del Programa como presupuesto e información de indicadores; en el apartado siguiente se describe el módulo de análisis cualitativo que contiene cuatro secciones de información (diagnóstico y planeación, producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios, seguimiento y monitoreo, y resultados); luego se exponen los datos generales de la lista del padrón de beneficiarios; y finalmente, se encuentra la sección de hallazgos y sugerencias de mejora.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para la Ciudad de México y, en particular para las Alcaldías, el marco normativo que regula las evaluaciones internas de los Programas Sociales se encuentra en el artículo 4to de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, en el que se establece como fin identificar deficiencias y fortalezas para la modificación o reorientación de las acciones de gobierno. Asimismo, el Consejo de Evaluación (EVALÚA) establece los lineamientos cada año para que las Alcaldías elaboren las evaluaciones internas de los Programas Sociales de la Ciudad de México. El



enfoque adoptado por EVALÚA se ha caracterizado por una visión integral, que introduce metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas).

El marco referencial de la presente Evaluación se basa en ese fundamento normativo y adicionalmente, la Dirección de Planeación de Desarrollo de la Alcaldía Tlalpan diseñó un modelo de evaluación con enfoque de derechos para analizar la naturaleza del Programa, las cuestiones básicas a resolver y el cumplimiento de metas.

Este marco de análisis sirvió para identificar los alcances y las oportunidades de mejora en el módulo cualitativo, el cual se realizó analizando los resultados de la evaluación del ejercicio anterior y las respuestas obtenidas en los cuestionarios que fueron contestados por tres personas: un directivo, un operativo y una persona del área de planeación.

Asimismo, para el módulo cualitativo se revisaron las reglas de operación del ejercicio que se evaluó y un ejercicio anterior para identificar los cambios y mejoras. Con base en ello, se realizó un análisis interpretativo, propio de las metodologías cualitativas.

Finalmente, se buscó robustecer la Evaluación e identificar la mejora o su reorientación del Programa, así como conocer en qué y cómo se utilizaron los fondos públicos, en cuanto a su pertinencia, eficacia e impacto. Para tal efecto, se sistematizó la información mediante una matriz analítica que a continuación se presenta:

Tabla 1 Criterios de evaluación:

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general			
Metas alcanzadas			
Resultados			

Fuente: adoptado de Perea, 2017

- La pertinencia se refiere a si el objetivo general tiene un aporte significativo a los procesos de desarrollo de la población objetivo, beneficiaria y/o usuaria.
- La eficacia observa el logro de las metas alcanzadas.
- El impacto se refiere al efecto positivo sobre la población objetivo que el Programa Social generó.

La escala de calificación que se aplicó fue:

- Cumple= Satisface completamente el criterio
- Cumple parcialmente= Satisface de manera incompleta el criterio
- No Cumple= No satisface el criterio.

Esta matriz analítica se agrega al final de la evaluación junto con una breve descripción, con el fin de facilitar la lectura y se emite una recomendación general de orientación del Programa General.




adolescente de 12 a 17 años.					
------------------------------	--	--	--	--	--

Tabla 3 Variación del presupuesto por componente

En el ejercicio 2024, el presupuesto no refleja ningún incremento respecto del ejercicio anterior, además, el número de personas beneficiarias facilitadoras de servicios incrementó de 10 a 13.

3. Análisis e indicadores

3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa. El indicador de fin y el indicador de propósito describen el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado; estos indicadores provienen de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), contenida en las reglas de operación del programa social.

3.2. Indicador de Fin.

Nombre del indicador: Índice de Desarrollo Social en Tlalpan.

Descripción: Contribuir a mejorar el desarrollo social de Tlalpan y la disminución del embarazo no deseado de la población adolescente de 12 a 17 años, mediante servicios de salud, actividades formativas y de difusión con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria; prioritariamente en los pueblos y colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan.

Método de cálculo: Se utiliza el método de Necesidades Básicas Insatisfechas que forma parte del Método de Medición Integral de la Pobreza (método oficial de pobreza de la Ciudad de México), que permite medir las carencias de una población y caracterizar su pobreza. Los datos obtenidos para el IDS fueron calculados con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Frecuencia de Medición: Anual.

Sentido del indicador: Ascendente.

Línea Base: 8%

Año de Línea Base: 2024

Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2022 al 2024:

Ejercicio	Indicador de fin	Resultado Comparativo del Indicador
2024	8%	Resultados no comparables, método de cálculo cambia de un ejercicio a otro. Para el ejercicio 2024 la fórmula de cálculo del indicador cambia de indicador de desarrollo social a indicador de resultado.
2023	0.83%	
2022	0.83%	

3.3 Indicador de Propósito.




Nombre del indicador: Porcentaje de acciones realizadas con personas entre 12 a 17 años, así como para sus padres, madres, tutores y docentes tendrá educación integral en sexualidad para contribuir a la disminución y prevención del embarazo no deseado.

Descripción: La población adolescente de 12 -17 años, sus madres, padres o tutores habitantes de las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la alcaldía Tlalpan reciben servicios de salud y desarrollan actividades formativas con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria, para la reducción de la incidencia de embarazo adolescente no deseado.

Método de cálculo: (Número de acciones realizadas con personas entre 12 a 17 años, así como para sus madres, padres y personas tutoras habitantes de Tlalpan para contribuir a la disminución y prevención del embarazo no deseado / Número de acciones programadas a realizar con personas entre 12 a 17 años, así como para sus madres, padres y personas tutoras habitantes de Tlalpan para contribuir a la disminución y prevención del embarazo no deseado) *100.

Frecuencia de Medición: Anual

Sentido del indicador: Ascendente

Línea Base: 100%

Año de Línea Base: 2022

Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2022 al 2024:

Ejercicio	Indicador de Propósito	Resultado Comparativo del Indicador
2024	111.21%	Como se puede observar los resultados del análisis de indicadores, no son comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro.
2023	104%	
2022	100%	

3.4. Metas físicas.

El programa ha proporcionado servicios y apoyos anuales desde 2022 hasta 2024, que detalla el número de servicios programados y ejecutados cada año, así como los montos presupuestarios ejercidos para financiar dichos apoyos. Estos datos muestran la evolución del programa en términos de cobertura y recursos asignados anualmente.

3.4.1. Bienes y/o servicios.

Concepto metas	Programado	Ejecutado
Bienes y servicios programados	a) Impartición de 200 consejerías en materia de derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyentes y no discriminatorias, otorgadas a la población adolescente de 12 a 17 años, así como a sus madres, padres, personas tutoras que habitan en las colonias y pueblos de Tlalpan	a) Se impartieron 281 consejerías sobre derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género incluyente y no discriminatoria para adolescentes de 12 a 17 años; así como para sus madres, padres, tutores o docentes.
	b) Impartición de 500 talleres lúdico-formativos sobre derechos sexuales y reproductivos, enfocados en la prevención del embarazo temprano no deseado, con perspectiva de género, incluyentes y no discriminatorias para adolescentes de 12 a 17 años que habitan en las colonias y pueblos de Tlalpan.	b) Se impartieron 500 talleres lúdico-informativos sobre derechos sexuales y reproductivos, enfocados en la prevención del embarazo temprano no deseado, con perspectiva de género, incluyentes y no discriminatorias para adolescentes de 12 a 17 años que habitan en las colonias y pueblos de Tlalpan.



c) Impartición de 50 talleres lúdico-formativos sobre derechos sexuales y reproductivos, enfocados en la prevención del embarazo temprano no deseado, con perspectiva de género, incluyentes y no discriminatorias para madres, padres y personas tutoras de adolescentes de 12 a 17 años habitantes de las colonias y pueblos de Tlalpan.	c) 50 talleres lúdico-formativos sobre derechos sexuales y reproductivos, enfocados en la prevención del embarazo temprano no deseado, con perspectiva de género, incluyentes y no discriminatorias para madres, padres y personas tutoras.
d) Implementación de 35 mesas informativas para hacer difusión a los derechos sexuales y reproductivos, para las y los adolescentes de 12 a 17 años, así como a sus madres, padres y personas tutoras que habitan en las colonias y pueblos de Tlalpan.	d) Implementación de 35 mesas informativas para hacer difusión a los derechos sexuales y reproductivos, para las y los adolescentes de 12 a 17 años, así como a sus madres, padres y personas tutoras que habitan en las colonias y pueblos de Tlalpan.

Tabla 6 Bienes y/o servicios

3.4.2. Montos entregados

Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2024

Denominación	Número de personas	Calendarización	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Personas Beneficiarias							
Apoyos Técnicos	3	febrero - diciembre	11	\$9,700.00	\$106,700.00	\$320,100.00	32%
Talleristas	4	febrero - diciembre	11	\$7,300.00	\$80,300.00	\$321,200.00	32%
Promotoras	6	febrero - diciembre	11	\$5,434.00	\$59,774.00	\$358,644.00	36%
Total	13					\$999,944.00	100%

Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2023

Denominación	Número de personas	Calendarización	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Personas Beneficiarias							
Apoyo Técnico	2	febrero - diciembre	11	\$10,230.00	\$112,530.00	\$225,060.00	23%
Promotoras	8	febrero - diciembre	11	\$8,806.00	\$774,928.00	\$774,928.00	77%
Total	10					\$999,988.00	100%



Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2022

Denominación	Número de personas	Calendarización	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Personas Beneficiarias							
Apoyo Técnico	2	febrero - diciembre	10	\$7,300.00	\$73,000.00	\$146,000.00	29.20%
Promotoras	6	febrero - diciembre	10	\$8,806.00	\$59,000.00	\$354,000.00	70.80%
Total	8					\$500,000.00	100%

3.5. Análisis y evolución de la cobertura

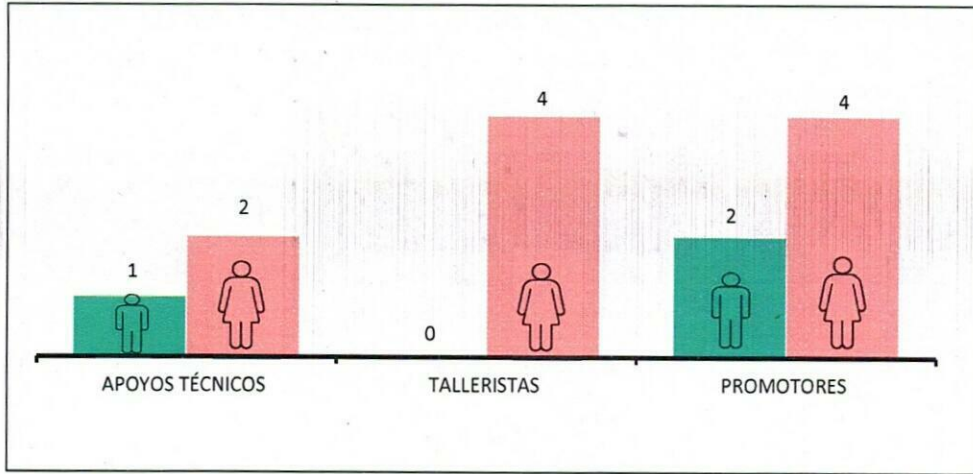
Tabla 10 Análisis y evolución de cobertura

Población	Población objetivo		
	2022	2023	2024
Población Objetivo	6,312	7,117	7,344
Registrada en el Padrón	11	14	19
Evolución			

3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

- a) Distribución por sexo
- b) Distribución por tipo de personas beneficiarias (facilitadores, personas beneficiarias directo, usuarios).

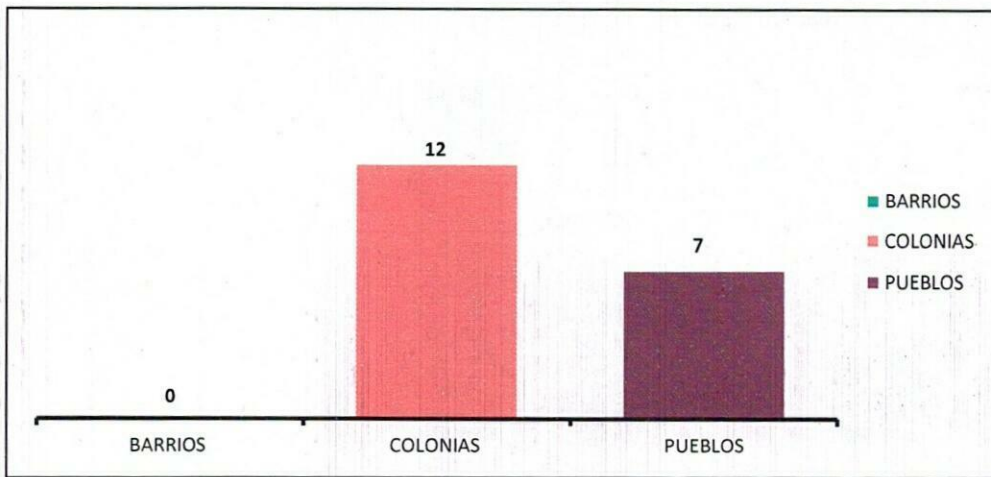


Gráfica 1 Personas Beneficiarias, distribución por tipo de personas y sexo

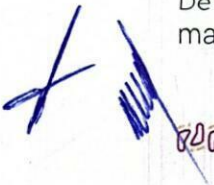
La gráfica 1 de distribución por tipo de persona beneficiaria y sexo; indica una mayoría de mujeres entre las personas de apoyos técnicos, talleristas y promotores del programa. Lo cual indica que hay mayor participación femenina e interés en el tema de sexualidad, esto sugiere involucrar más la participación masculina en este programa.

c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).



Gráfica 2 Personas Beneficiarias, distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la alcaldía Tlalpan.

De acuerdo con la gráfica 2; el índice de personas facilitadoras atendidas por residencia fueron mayormente las colonias de la alcaldía, seguido de los pueblos con 7 personas y barrios con 0.



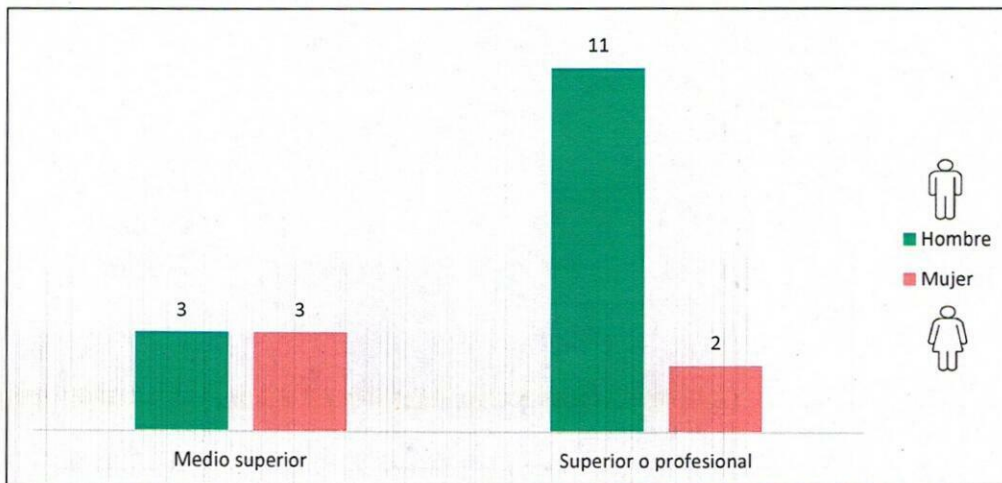


Esta focalización es coherente con la estrategia de intervención en zonas con bajo Índice de prevención de las violencias, aunque también se sugiere expandir las zonas de atención prioritaria sobre todo en los barrios.

Tabla 11 Personas Beneficiarias, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios)

Colonias		Pueblos		Barrios	
Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Barrio	Cantidad de Personas Beneficiarias
Héroes de Padierna	2	Chimalcoyoc	1		
Lomas de Padierna	1	San Pedro Mártir	2		
Mesa los Hornos	1	San Andrés Totoltepec	1		
Floresta Coyoacán	1	San Miguel Ajusco	2		
Tlalpan Centro	1	Santa Úrsula Xitla	1		
Toriello Guerra	1				
La Palma	1				
Tenorio FOVISSSTE	1				
Movimiento Organizado	1				
Isidro Fabela	1				
Lomas del Pedregal	1				
Total	12		7		

d) Distribución por nivel de escolaridad.



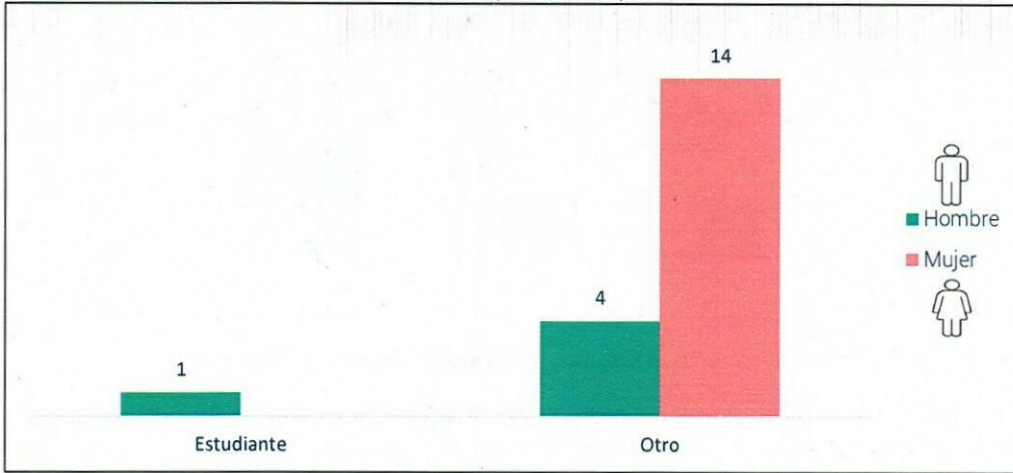
Gráfica 3 Personas Beneficiarias por sexo y nivel máximo de estudios

[Handwritten signature]



La gráfica 3 describe la cantidad de hombres y mujeres con nivel media superior es igual, lo que sugiere que el programa tiene una distribución equitativa en este nivel educativo, hay una notable diferencia en la cantidad de hombres y mujeres con nivel superior o profesional, siendo los hombres significativamente más numerosos que las mujeres en este nivel educativo.

e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.



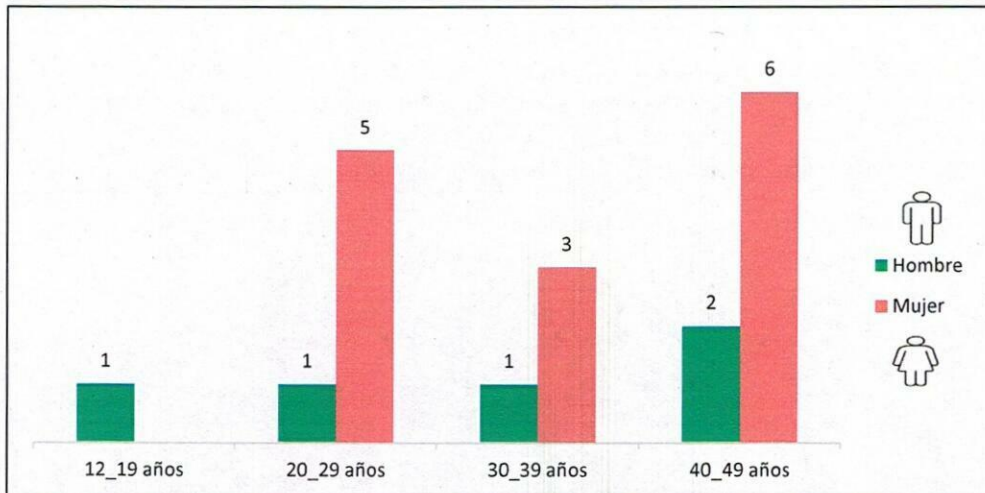
Gráfica 4 Personas Beneficiarias, distribución por sexo y tipo de ocupación

En la gráfica 4 se ilustra la distribución de las personas beneficiarias facilitadoras encuestadas según su sexo (Hombre y Mujer) y ocupación. En el fragmento visible podemos notar que hay más mujeres puesto que se observa la cantidad de 14 en la ocupación seleccionada de "otros" donde también están 4 hombres. Por otra parte, podemos notar también que únicamente 1 hombre votó en "estudiante". Lo anterior indica que la mayoría de participantes prefieren reservarse su ocupación y también abre una oportunidad a mejorar la encuesta donde existan más rubros a contestar para ser evaluados.

f) Distribución por grupos de edad y sexo, o, (población indígena, perteneciente a la comunidad LGBTT; discapacidad, etc.)

[Handwritten signature]





Gráfica 5 Personas Beneficiarias, distribución por sexo y grupo etario

La gráfica 5 indica que la mayoría de las personas usuarias encuestadas son mujeres desde los 20 hasta los 49 años de edad donde podemos notar la participación de 14 mujeres. En menor medida podemos observar la participación masculina en todos los grupos etarios, aunque su participación es más notoria el grupo de 40 a 49 años con únicamente 2 participantes. Por lo tanto, podemos deducir que el interés en temas de salud e información sexual es más común en las mujeres. Por otra parte, la baja participación de hombres puede sugerir una menor incorporación de este grupo al programa o una menor disponibilidad para participar en encuestas. Esta información es útil para ajustar la focalización del programa y diseñar estrategias más inclusivas por género y edad.

IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Este módulo buscó recopilar percepciones, visiones y propuestas de las personas servidoras públicas vinculadas al programa, enfocándose en su diseño, operación y resultados. Se incluye la perspectiva de:

- Una persona con cargo directivo en el programa (director de área o superior);
- Una persona en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas;
- Una persona encargada de la planeación, monitoreo o evaluación interna, sin responsabilidades directas en su operación.

Este módulo se encuentra dividido en cuatro secciones:

- 1) Diagnóstico y planeación
- 2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios
- 3) Seguimiento y monitoreo de las actividades
- 4) Resultados

Cabe comentar que, de la adecuación y mejora de indicadores de resultados, los indicadores actuales son considerados adecuados para medir el avance de metas físicas y el progreso hacia la disminución del embarazo no deseado. Se propone mejorar su calidad sumando componentes cualitativos sobre el tema de diversidad sexual en los talleres.

Con **Prevención Yo decido**, ha operado con excelentes resultados en la prevención del embarazo adolescente no planificado y la promoción de derechos sexuales y reproductivos. Su eficiencia y estructura ofrecen un modelo replicable y escalable en la gestión administrativa de la Alcaldía Tlalpan.

4) Resultados

1. Avances en el Fortalecimiento de Resultados: El programa ha transitado de un periodo de "estancamiento en la operación" a una intención clara de profesionalización en 2024 con la integración de más talleristas. Se ha logrado un incremento en el número de facilitadores de servicios a 13 para una mejor atención a los usuarios. Esta expansión se ha visto acompañada de la duplicación del presupuesto destinado a la prevención del embarazo adolescente, lo que sugiere un compromiso con el fortalecimiento de los resultados. El programa mantiene un enfoque constante en la prevención del embarazo adolescente no deseado, a través de talleres sobre derechos sexuales y reproductivos.

2. Las propuestas para la mejora se centran en el incremento del presupuesto para las personas facilitadoras y la profesionalización de sus perfiles. Se considera esencial realizar convenios con Instituciones de Salud y Organizaciones Civiles para potenciar el impacto del programa. El equipo operativo enfatiza específicamente la mejora del perfil de cada facilitador en relación con las necesidades del programa.

3. Respecto a la Contribución a la Agenda de Igualdad de Género y Garantía de Derechos los resultados del programa contribuyen a la agenda de igualdad de género y garantía de derechos mediante su alineación con la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA) y los Objetivos 2030 de Desarrollo Sostenible (ODS 3 y 5). El programa promueve la igualdad al abordar las necesidades específicas de salud sexual y reproductiva de adolescentes y mujeres jóvenes. Además, contribuye a garantizar los derechos de las adolescentes a la salud, educación e información, lo cual es fundamental para su desarrollo. Su relevancia es notable para poblaciones vulnerables (ej. en pueblos) que tienen menor acceso a esta información y servicios.

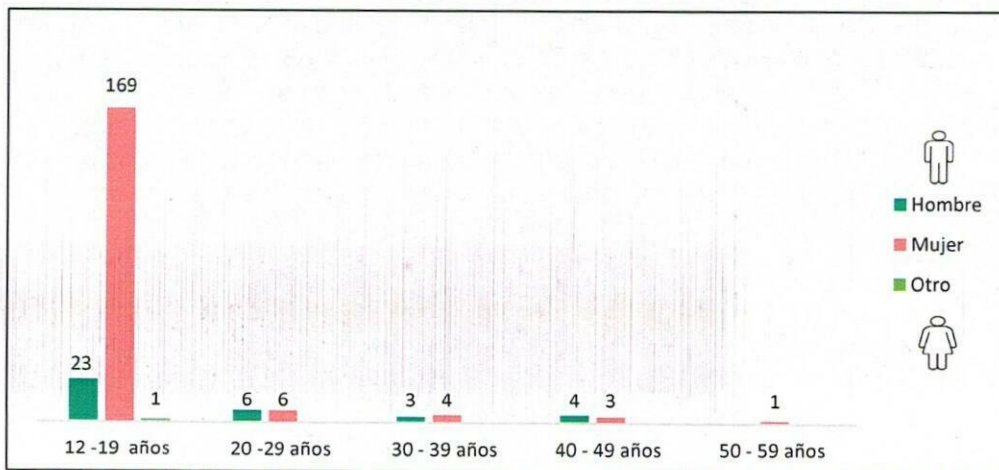


V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

Tabla 12 Encuestas de satisfacción

Estrategia de muestreo empleada	Sistemático, debido a que este programa cuenta con un padrón de personas beneficiarias.
Tamaño final de la muestra	El tamaño de la muestra se calculó con un nivel de confianza de 90%.
Reporte de Ejecución	
Recursos humanos empleados	No se requieren recursos humanos adicionales, dado que el levantamiento de la encuesta estará a cargo del personal del Programa Social Co prevención, yo decido".
Recursos materiales empleados	Se requiere la encuesta impresa y pluma para poder llenarla, posterior mente computadora e internet para capturar los resultados de las encuestas.
Periodo de trabajo	Octubre - Diciembre
Lugares de intervención	La encuesta se aplicará de forma presencial en los diversos centros educativos donde se impartieron los diferentes talleres y consejerías.
Estrategias de acercamiento con Personas beneficiarias y Usuarios	Se aplicará de forma presencial y la captura de las encuestas se realizará en formato Excel.
Detalle de preguntas llevadas a cabo	
De acuerdo con los lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción, en el primer bloque de preguntas se consideraron las 15 preguntas sugeridas en estos lineamientos. Esta encuesta se divide en los siguientes módulos: Socioeconómicas, Calidad de gestión, Calidad del beneficio, y Satisfacción. En el segundo bloque se contemplan preguntas relacionadas directamente con el programa enfocadas en conocer la opinión de las personas beneficiarias, personas usuarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.	

1. Resultados de las encuestas de satisfacción a las personas beneficiarias del programa social.



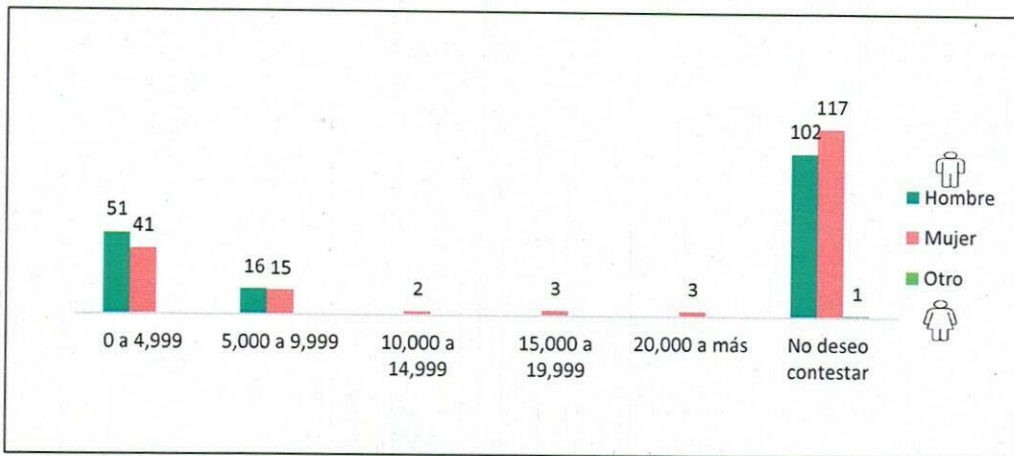
Gráfica 6 Personas Beneficiarias encuestadas, distribución por sexo y grupo etario

[Handwritten signature and scribbles]



La gráfica 6 indica que la mayoría de las personas beneficiarias encuestadas son mujeres de 12 a 19 años de edad donde podemos observar una participación de 169 mujeres y 23 hombres, seguido del rango de 20 a 29 años de edad donde hay 6 hombres y 6 mujeres. En menor medida podemos observar la participación masculina en todos los grupos etarios.

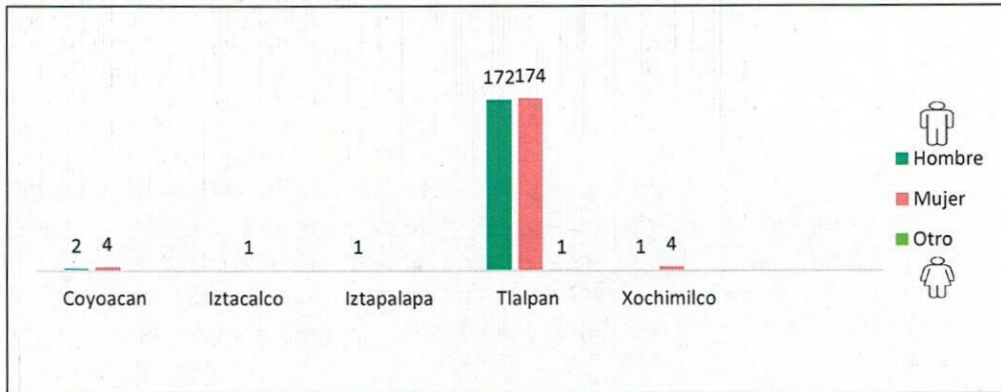
Por lo tanto, podemos deducir que el interés sobre la información y prevención en la sexualidad es más común en las mujeres jóvenes lo cual es favorable para los objetivos del programa. Por otra parte, la baja participación de hombres puede sugerir una menor incorporación de este grupo al programa o una menor disponibilidad para participar en encuestas. Esta información es útil para ajustar la focalización del programa y diseñar estrategias más inclusivas por género y edad.



Gráfica 7 Personas Beneficiarias encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual

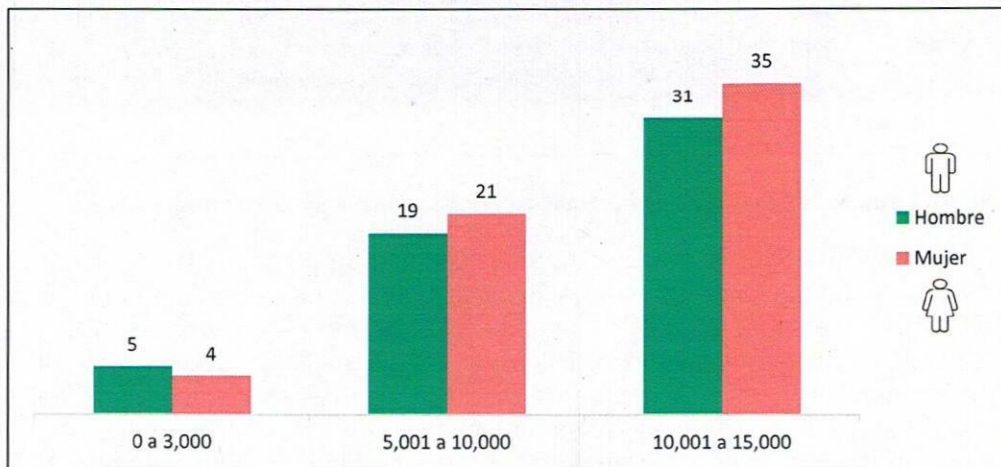
De acuerdo con la gráfica 7 se expresa el ingreso mensual de personas beneficiarias donde podemos observar que el mayor rango de ingreso es de 4,999 pesos mensuales donde se puede notar la participación de 51 hombres y 41 mujeres, seguido del rango de ingreso de 5,000 a 9,999 pesos donde se observa la participación de 16 hombres y 15 mujeres, cabe destacar que en el resto de ingresos mensuales únicamente hay de 2 a 3 participantes (mujeres) lo cual indica que la economía más estable es en el ingreso mensual femenino mientras que el ingreso masculino se mantiene únicamente hasta los 9,999 pesos. Aunque también se sugiere expandir las zonas de atención prioritaria, otras personas no desearon contestar siendo un número alto.





Gráfica 8 Personas Beneficiarias, distribución por sexo

En la gráfica 8 se ilustra el índice de personas beneficiarias atendidas por residencia y se puede observar que mayoritariamente son residentes de Tlalpan donde podemos observar la participación de 172 hombres y 174 mujeres, también se puede notar la participación de residentes de otras alcaldías como es el caso de Coyoacán con 4 mujeres y 2 hombres, seguido de Xochimilco con 4 mujeres y 1 hombre. Además, se observa también la participación de la alcaldía Iztapalapa e Iztacalco con únicamente una persona en cada una. Esto refleja una cobertura real del programa en la alcaldía.

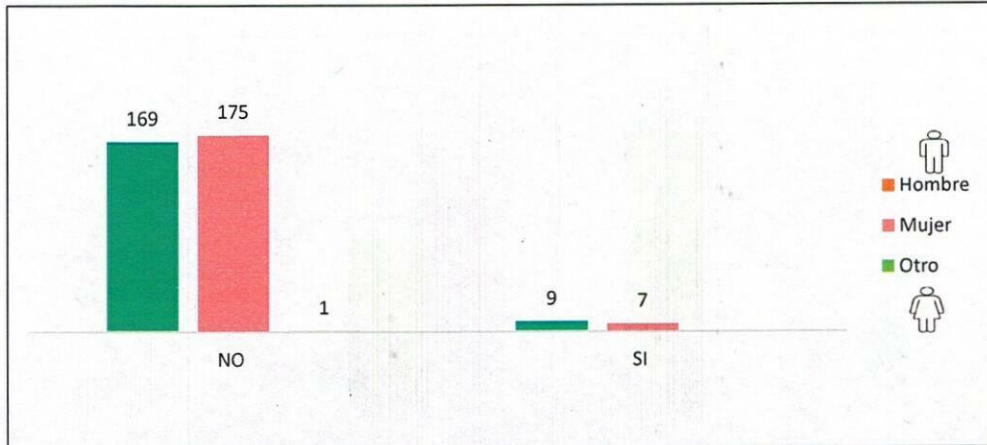


Gráfica 9 Personas Beneficiarias encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual

En la gráfica 9 se expresa el ingreso mensual de personas atendidas donde podemos observar que el mayor rango de ingreso es de 10,001 a 15,000 pesos mensuales donde se puede notar la participación con un poco más de la mitad de mujeres (35) y el resto de hombres (31). Seguido del rango de ingreso de 5,001 a 10,000 pesos donde se observa la participación de más mujeres que hombres, cabe destacar que en el resto de ingresos mensuales únicamente hay aproximadamente 9 participantes (mujeres 4 y hombres 5) lo cual indica que la economía más estable es en el ingreso mensual femenino mientras que el ingreso masculino se mantiene por

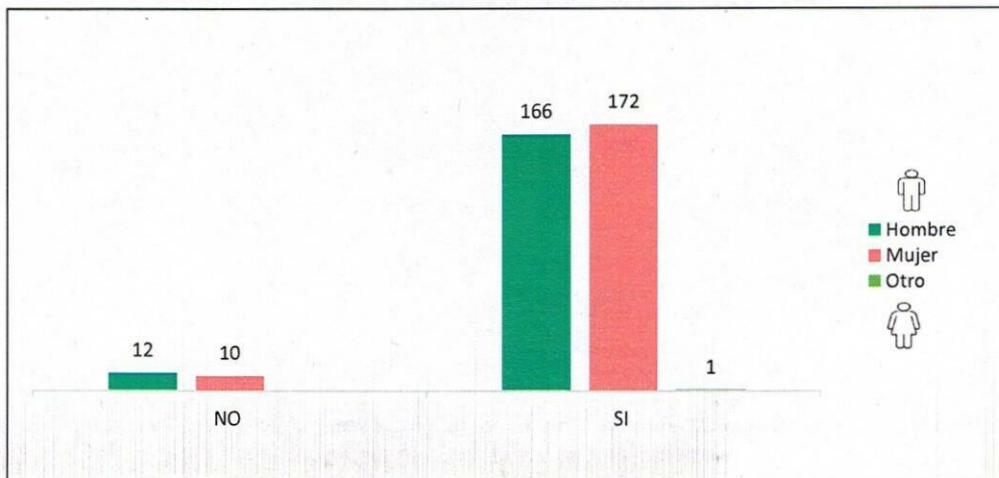


programa social puesto que la contribución a la salud pública es realmente favorable de acuerdo con los beneficiarios encuestados, aunque podría tener áreas de mejora.



Gráfica 12 Personas Usuaris encuestadas ¿Has tenido que dar algún tipo de pago o te ha generado algún gasto para poder ser persona usuaria del programa?

En la gráfica 12 se ilustra si las personas beneficiarias del programa han tenido que dar un tipo de pago o se les ha generado algún gasto al ser parte del programa; podemos notar que en mayoría se contestó que "No" (175 mujeres, 169 hombres y 1 "otro") mientras que 7 mujeres y 9 hombres contestaron "Sí" lo cual indica la transparencia del programa social, aunque también abre un panorama de análisis exhaustivo para mejorar el monitoreo de las actividades.

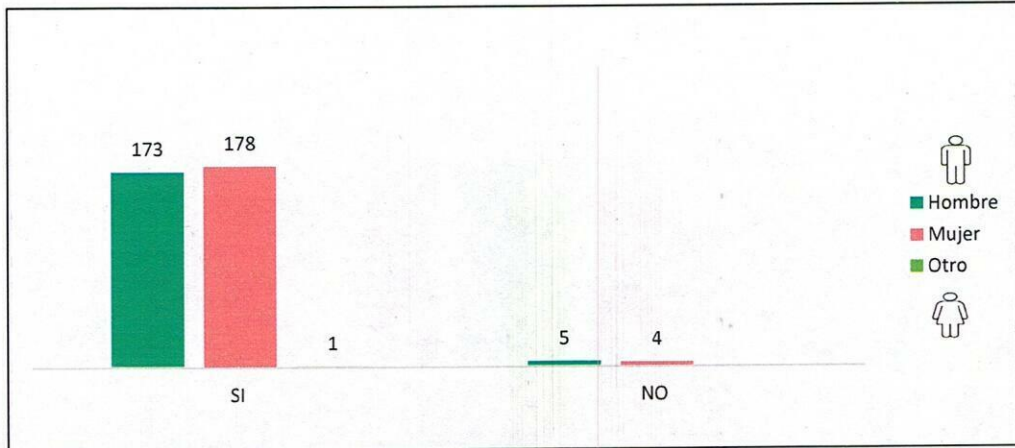


Gráfica 13 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Consideras que la capacitación recibida ha sido lo suficiente para transmitir conocimiento a adolescentes y sus familiares?

La gráfica 13 muestra la consideración de las personas beneficiarias sobre sí la capacitación recibida ha sido lo suficiente para transmitir conocimiento a adolescentes y sus familiares; favorablemente la mayoría de encuestados contestó que "Sí" 166 hombres, 172 mujeres y 1

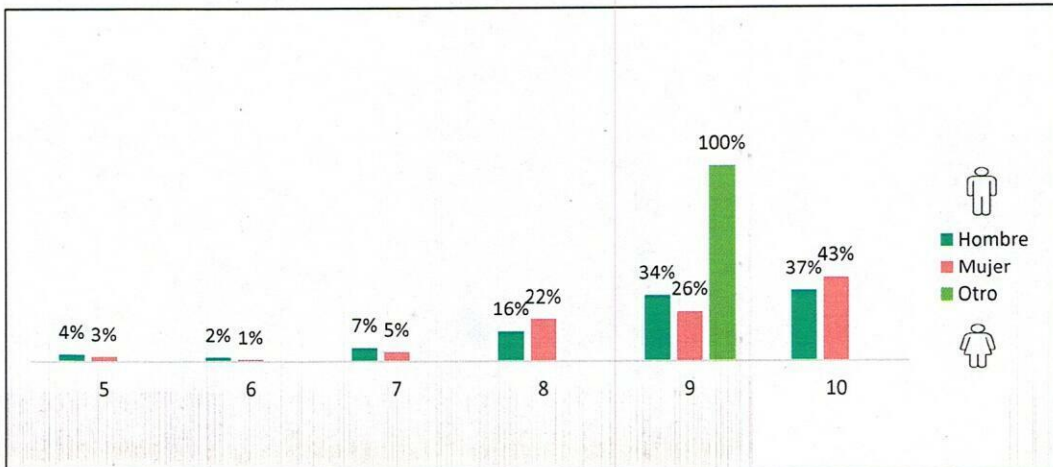


hombres y 67 mujeres) consideran que "Sí, por mucho". Esto refleja que el programa opera favorablemente y quizá tenga muy pocas áreas de mejora.



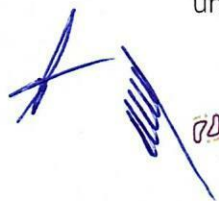
Gráfica 16. Personas Beneficiarias encuestadas ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?

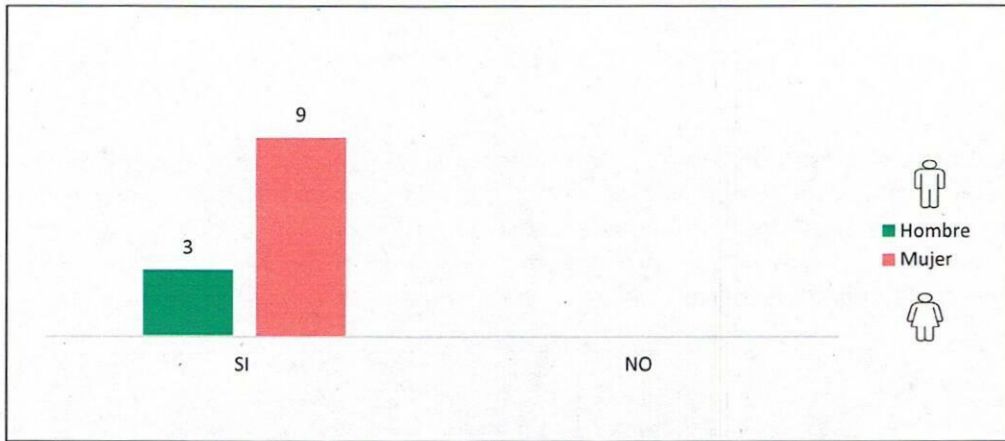
Como se puede observar en la gráfica 16 la mayoría de los encuestados (173 hombres, 178 mujeres y 1 "otro") consideran que el trato del personal operativo del programa fue amable y respetuoso, por otro lado únicamente 9 personas contestaron que "No" los cual significa que el personal operativo del programa social se encuentra capacitado para la atención de los beneficiarios.



Gráfica 17. Del 1 al 10, al comparar el antes y después de recibir los servicios ¿Cómo calificarías tu conocimiento actual, luego de recibir el taller de consejería?

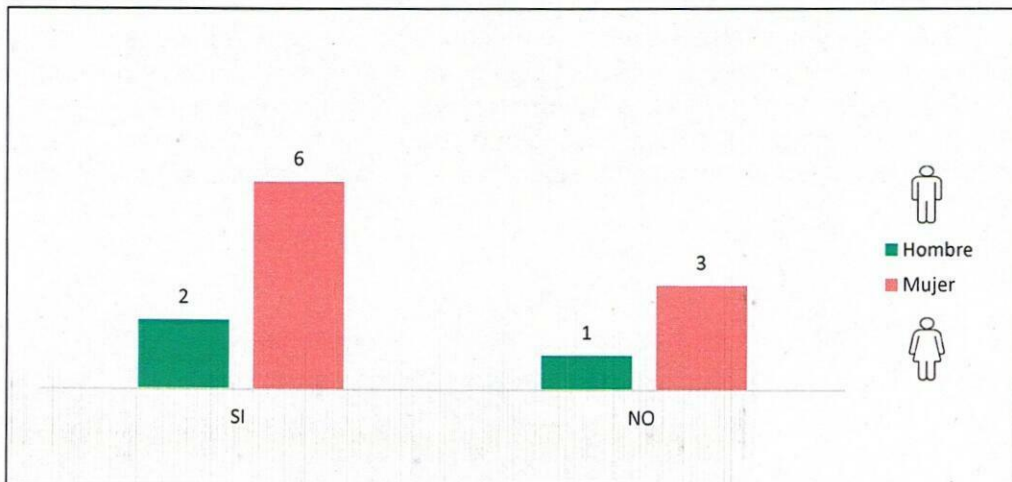
Los resultados en la gráfica 17 muestran la distribución porcentual de las respuestas de hombres y mujeres en una escala del 1 al 10, donde presumiblemente valores más altos indican una mayor satisfacción o conocimiento adquirido, tanto hombres como mujeres tienden a





Gráfica 19. Personas Beneficiarias Facilitadoras, ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?

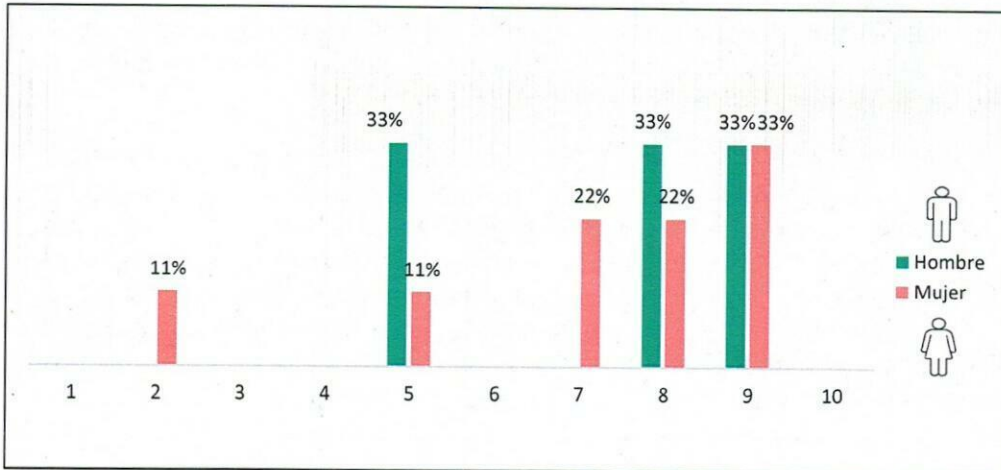
Claramente se puede observar en la gráfica 19 que las personas beneficiarias facilitadoras encuestadas respondieron "sí" a que el proceso de inscripción fue sencillo, ágil y transparente donde 9 mujeres y 3 hombres coincidieron con esta afirmación lo cual afirma que la percepción general sobre el proceso de inscripción como facilitadoras de servicios es positiva, con una mayoría clara de participantes —especialmente mujeres— que lo consideran sencillo y claro. Sin embargo, se recomienda revisar posibles áreas de mejora en la comunicación o ejecución, considerando que un pequeño grupo expresó dificultades.



Gráfica 20 Personas Beneficiarias encuestadas ¿La entrega del apoyo se realiza en tiempo y forma?

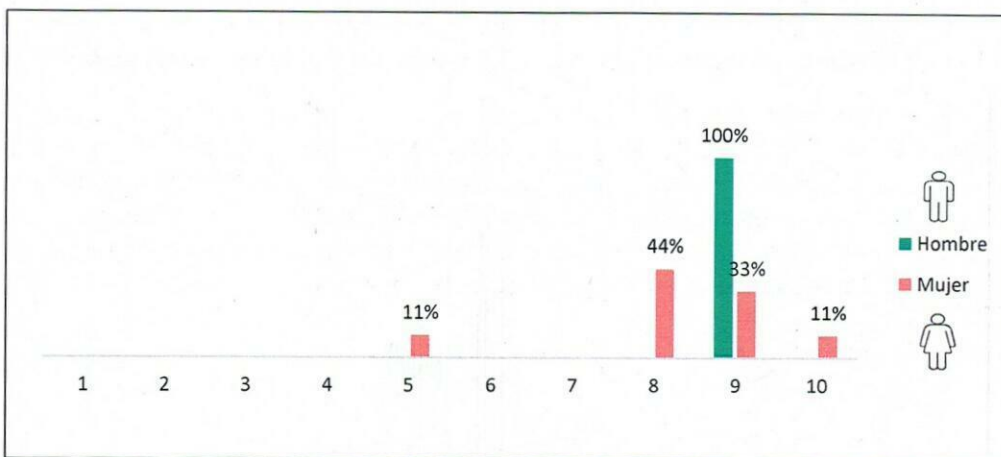
La gráfica 20 muestra las respuestas de las personas beneficiarias a la pregunta "¿La entrega del apoyo se realiza en tiempo y forma?", desglosadas por género. La mayoría de las respuestas se concentran con la participación de mujeres con un "Si". También se registra la participación

de respuesta de hombres menor. En general, los datos indican una percepción mayoritariamente positiva sobre la entrega del apoyo, con una alta representación femenina.



Gráfica 21 Personas Beneficiarias encuestadas Del 1 al 10, ¿En qué medida las características del apoyo se apegan a sus necesidades? * 1 muy poco y 10 totalmente

De acuerdo con la gráfica 21, los hombres concentran sus respuestas en los valores 5, 8 y 9, cada uno con un 33%, esto sugiere una variabilidad en la percepción sobre cómo el apoyo se ajusta a sus necesidades, las mujeres tienen respuestas más distribuidas, un 11% eligió el valor 2, indicando una percepción de que el apoyo se ajusta muy poco a sus necesidades un 11% también eligió el valor 5, un 22% eligió el valor 7. Los valores 8 y 9 tienen el mismo porcentaje que los hombres, un 22% y un 33% respectivamente. La ausencia de respuestas en los valores más altos 10 podría indicar que, aunque hay una buena percepción del apoyo, hay aspectos que podrían mejorarse para alcanzar totalmente las necesidades de los participantes.

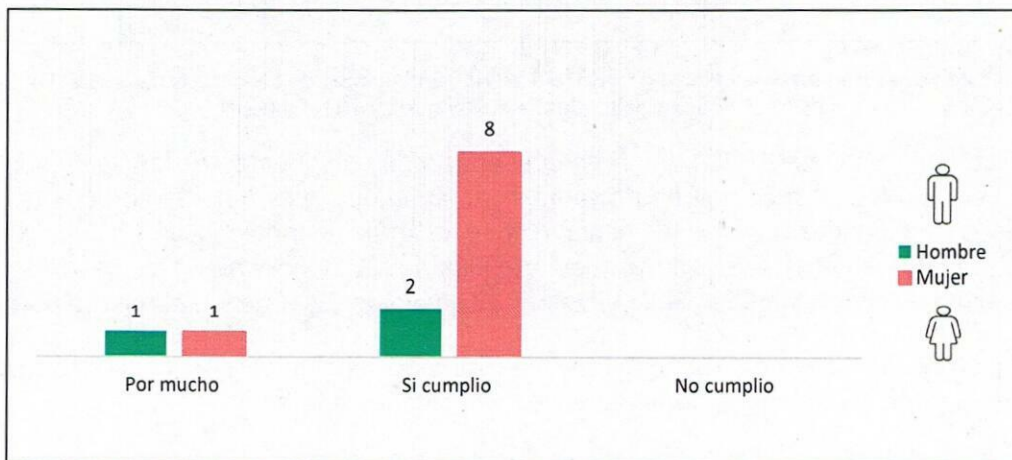


Gráfica 22 Persona Beneficiaria Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿Cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio? * 1 muy mala y 10 muy buena



En la gráfica 22, el 100% de los hombres eligieron el valor 9, lo que indica que su situación actual es buena en comparación con su situación previa al programa, Un 11% de las mujeres eligieron el valor 5, lo que podría indicar una percepción neutral o moderadamente positiva, un 44% de las mujeres eligieron el valor 8, mostrando una percepción positiva de su situación actual, lo que también indica una percepción de 33% de las mujeres eligieron el valor 9, indica una percepción muy positiva, aunque no tan alta como la de los hombres.

El 11% de las mujeres eligieron el valor 10, lo que sugiere una percepción extremadamente positiva de su situación actual como consecuencia del programa, la gráfica sugiere que tanto hombres como mujeres perciben mejoras significativas en su situación actual después de participar, aunque los hombres muestran una unanimidad en su percepción muy positiva (valor 9). Las mujeres tienen una distribución más variada, pero aún con una mayoría de percepciones positivas. Esto podría indicar que el programa está teniendo un impacto positivo en la vida de los participantes, aunque podría ser útil explorar las razones detrás de la variabilidad en las respuestas de las mujeres para maximizar el beneficio del programa.

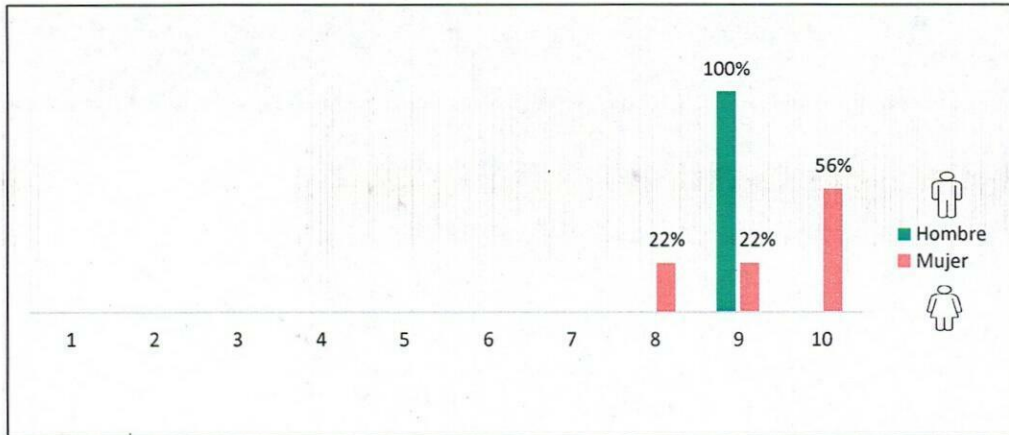


Gráfica 23 Persona Beneficiaria encuestada ¿El programa cumplió con sus expectativas?

En la gráfica 23 podemos observar que la mayoría de las personas encuestadas consideraron que el programa sí cumplió con sus expectativas, siendo esta la opción con mayor número de respuestas (10). Una pequeña parte opinó que el programa superó sus expectativas ("por mucho"), con solo 2 respuestas. Nadie consideró que el programa no cumpliera con sus expectativas. Esto indica una evaluación positiva del programa tanto por parte de mujeres como de hombres, destacando especialmente la satisfacción femenina.



[Handwritten signature]



Gráfica 24 Persona Beneficiaria encuestada Del 1 al 10, ¿Qué valoración le da al programa en general? *1 muy malo y 10 muy bueno

La gráfica 24 concentra la mayoría de las respuestas tanto de hombres como de mujeres en los valores más altos de la escala, lo que sugiere una valoración muy positiva del programa, el 100% de los hombres eligieron el valor 9, lo que indica una unanimidad en la valoración muy positiva del programa, un 22% de las mujeres eligieron el valor 8, lo que muestra una valoración positiva, aunque no tan alta como la de los hombres el otro 22% de las mujeres también eligieron el valor 9, lo que coincide con la valoración de los hombres, un 56% de las mujeres eligieron el valor 10, lo que sugiere una valoración extremadamente positiva del programa, siendo esta la opción más popular.

VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.

Tabla 13 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Categorías	Área de mejora	Sugerencias de mejora	Unidad Responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	Diagnóstico	Inversión estratégica en datos de monitoreo en tiempo real y formalización de un eje de corresponsabilidad de género que involucre a los hombres.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Informes del programa
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	Operación de servicios	Potenciar la difusión del programa.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Informes del programa
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	Presupuesto	Crecimiento con Necesidad de Eficiencia Real.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Reglas de operación del programa



Categorías	Área de mejora	Sugerencias de mejora	Unidad Responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	Fortalecer el sistema de monitoreo	Potenciar la Calidad Cualitativa de la Información de los Indicadores de Resultado.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Informes del programa
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	Indicadores	Garantizar la Aplicación Rigurosa y Sensible de instrumentos de medición de avance en indicadores.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Informes del programa
6. Resultados del programa	Profesionalización	Establecer un Estándar de Profesionalización Integral para los capacitadores.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Reglas de operación del programa social.

Luego del análisis del Programa Social, se concluye que las principales áreas de oportunidad se encuentran en:

1. Llevar a cabo una inversión estratégica en datos de monitoreo en tiempo real, materiales inclusivos adaptados y la formalización de un eje de corresponsabilidad de género que involucre a los hombres. Implementar estas mejoras transformará un programa eficaz en una política social verdaderamente vanguardista y replicable a mayor escala en nuestra Alcaldía.
2. Se requiere potenciar la difusión del programa, la recomendación es transitar hacia un micrositio centralizado que consolide los servicios sociales. Complementariamente, se propone una difusión robusta en redes sociales, el uso de videos y materiales audiovisuales atractivos para los adolescentes y la inclusión de información y materiales adaptados a las comunidades de los pueblos. Se destaca la importancia de involucrar a los líderes comunitarios para generar diálogos localizados. Es decir, una Plataforma de Difusión "Jóvenes por la Salud Sexual" en sentido más evolucionado y compartido poder escalar el tema a una política nacional y participar en una plataforma digital centralizada, estilo app, que concentre información validada y atractiva sobre derechos sexuales y reproductivos. Su contenido sería co-creado con adolescentes de diversas regiones, utilizando formatos virales (videos, memes, retos educativos) y adaptándose cultural y lingüísticamente a las comunidades, garantizando el acceso a la información más allá de las barreras geográficas.
3. Del rubro del Presupuesto, la idea sería medirla en Impacto Efectivo Producto Interno Bruto (PIB) e incluso, replantear el modelo presupuestal del programa social, con un enfoque no solo en la ejecución, sino en el "valor social real" por inversión. Esto implicaría que los aumentos presupuestales se justifiquen por la capacidad de generar un impacto medible y sostenible en la problemática, incentivando la innovación en la entrega de servicios y materiales, y no solo en el número de facilitadores.
4. Con la construcción un mecanismo de monitoreo concreto (pasos):



1. Desarrollo de Módulos de Evaluación Cualitativa Específicos: Crear encuestas o herramientas de entrevista estructurada (aplicadas por los mismos facilitadores o un equipo de monitoreo) que vayan más allá del "número de asistentes" o "porcentaje de acciones". Estas herramientas se centrarían en:
 - a. Percepción de Relevancia: Preguntar a los adolescentes y tutores si los temas de diversidad sexual fueron tratados de manera relevante, sensible y si se sintieron incluidos.
 - b. Cambio en Actitudes y Conocimientos: Evaluar, mediante preguntas cualitativas, si la inclusión de la diversidad sexual generó un cambio en la comprensión, el respeto y la reducción de estigmas hacia la población LGBTTTIQA+.
 - c. Experiencias de Aprendizaje: Recopilar testimonios o narrativas cortas sobre cómo la discusión de la diversidad sexual impactó a los participantes en términos de auto aceptación, empatía o reducción de la discriminación.
2. Capacitación de Monitores en Sensibilidad y Diversidad: Asegurar que el personal encargado de recopilar esta información cualitativa esté profundamente capacitado en temas de diversidad sexual y género, para realizar las preguntas de manera respetuosa y sin sesgos, garantizando un ambiente seguro para las respuestas.

¿Cómo fortalecería esto el seguimiento y monitoreo?

- Indicadores de Impacto Cualitativo: Se generaría un nuevo tipo de indicador que no solo mide la cobertura o la actividad, sino la calidad y profundidad del impacto del contenido del programa en la población, especialmente en un tema tan sensible como la diversidad sexual.
 - Alineación con Derechos Humanos: Reforzaría el compromiso del programa con los derechos humanos y la no discriminación, al monitorear activamente cómo se está cumpliendo este principio en la práctica.
 - Identificación de Mejores Prácticas: Permitiría identificar qué metodologías o abordajes específicos en los talleres son más efectivos para generar cambios positivos en actitudes y conocimientos sobre diversidad sexual, retroalimentando directamente la mejora continua del programa.
 - Evidencia para la Replicación: Proporcionaría evidencia sólida y matizada para justificar la expansión de estos componentes cualitativos en futuros programas o en su replicación a otras alcaldías, demostrando no solo que se "hicieron cosas", sino que se hicieron de manera efectiva y significativa.
5. Sobre los resultados de satisfacción, si bien el informe de evaluación interna para el ejercicio fiscal 2023 indicó que el programa no fue incluido en la relación de aquellos que debían presentar indicadores de satisfacción para ese año, las Reglas de Operación del programa "Con Prevención, Yo Decido" para el ejercicio 2024 sí establecen claramente la medición de la satisfacción de las personas usuarias.

Específicamente, el apartado 15.1 de las Reglas de Operación 2024 señala que la participación social se llevará a cabo mediante encuestas realizadas a las personas usuarias. Además, el



impacto es especialmente crítico en poblaciones vulnerables, como las comunidades rurales, que tradicionalmente enfrentan menor acceso a estos servicios esenciales.

Tabla 14 Criterios de evaluación Programa Movilidad Segura

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general	Cumple		
Metas alcanzadas		Cumple	
Resultados			Cumple

Con la Tabla de Criterios de evaluación al Programa, presentamos una visión sintética y positiva del desempeño del programa "**Con Prevención, Yo Decido**". Indica de forma clara que el programa "Cumple" con el objetivo de contribuir a la disminución y prevención del embarazo no planificado, en los pueblos y colonias de la Alcaldía Tlalpan, a través de formación integral en educación sexual y reproductiva dirigida a 5,000 adolescentes de 12 a 17 años, así como a 400 madres, padres, tutores y docentes; mediante actividades formativas con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria.

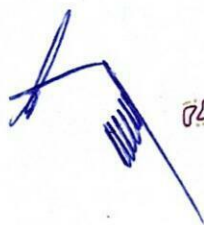
Del resultado con sus objetivos en las tres dimensiones críticas de la evaluación a continuamos describimos brevemente nuestras conclusiones:

- **Pertinencia:** El objetivo general del programa se considera cumplido en términos de su relevancia y coherencia con la problemática.
- **Eficacia:** Las metas alcanzadas demuestran que el programa es eficaz en lograr lo que se propuso.
- **Impacto:** Los resultados sugieren que el programa está generando el cambio deseado en la población de la Alcaldía Tlalpan.

Desde una perspectiva estratégica y de mejora continua, se confirma el cumplimiento del programa, a través de esta tabla como herramienta de alto nivel. Su principal valor es una validación ejecutiva rápida de que el programa está en la dirección correcta según estos criterios esenciales.

REFERENCIAS

PEREA, Oscar (coord.), 2017. Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, Plataforma de ONG de Acción Social




ANEXO 1

De acuerdo con la metodología de evaluación, se aplicaron los cuestionarios a tres tipos de personas vinculadas al programa social: directivo, operativos y de planeación. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia/divergencia relevantes, que a continuación se pueden observar:

Tabla 15 Diagnóstico y planeación

Diagnóstico y planeación			
Preguntas	Directivo	Operativo	Planeación
<p>1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.</p>	<p>La comunicación con los planteles de niveles básico y medio superior en la alcaldía, se desarrolló mediante talleres con los temas de: masculinidades, autoestima, amor propio, inteligencia emocional, violencia de género, abuso sexual en adolescentes, desafíos en la adolescencia, violencia digital, violencia de género, mitos del amor romántico, e identidad sexual. La programación se diseñó hasta con dos meses de anticipación, sin embargo, surgieron cambios de última hora, debido a las dinámicas de los planteles escolares o por compromisos institucionales internos.</p>	<p>Se mantuvo comunicación estrecha con los planteles educativos interesados en los diferentes temas que se imparten por parte del programa social "Con prevención, yo decido", se realizó la programación de los "Talleres" con dos meses de anticipación; aun así, se realizaron diferentes cambios a última hora debido a que en los planteles escolares, como en la Dirección de Fomento a la Equidad de Género no se tenían contempladas diversas actividades, generando cambio en la programación de dichos "Talleres".</p>	<p>En el último ejercicio fiscal ha logrado continuidad con el objetivo de contribuir a la disminución y prevención del embarazo temprano no planificado en los pueblos y colonias de menor índice de desarrollo social de la alcaldía Tlalpan.</p> <p>El programa ha mantenido un enfoque integral que incluye información en educación sexual y reproductiva dirigida a la población adolescente de 12 a 17 años, así como a sus madres, padres, tutores y docentes.</p> <p>Se fortaleció el diagnóstico ya que el programa sigue trabajando con perspectiva de género incluyente y no discriminatoria para garantizar una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.</p> <p>El programa ha definido estrategias generales para abordar el problema de embarazo temprano, se han elaborado talleres y consejerías en materia de derechos sexuales y reproductivos y ha ajustado sus procesos de planeación para mejorar su efectividad a comparación de año 2023.</p>
<p>2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?</p>	<p>Coordinación con sector Salud, para conocer cifras locales de embarazo temprano no planificado de población adolescente de 12 a 17 años y la realización de informes para el seguimiento de casos.</p>	<p>Informes de seguimiento y registro individual de las personas usuarias vulnerables para llevar un seguimiento a su proceso de canalización o de mejora para su vida cotidiana.</p>	<p>Se sugiere añadir informes mensuales que detallen el progreso del programa, incluyendo indicadores.</p> <p>Realizar encuestas que brinden información sobre la salud y el bienestar de los adolescentes en la alcaldía Tlalpan, incluyendo su conocimiento y comportamiento en relación con la salud sexual y reproductiva.</p> <p>Incluir estudios de investigación sobre a salud sexual y reproductiva de los adolescentes en la alcaldía Tlalpan, incluyendo factores de riesgo y protección, se podrá tener una visión más completa y actualizada, así como, es estado de la población afectada en la Alcaldía.</p>




			programa, lo que puede contribuir a una mayor efectividad en la prevención del embarazo temprano no planificado.
6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?	Recomendamos la creación de un micrositio, para la difusión de todos los servicios y en concreto de los programas sociales que ofrece la dirección.	A pesar de que el programa ya no existe se necesitaría tener una mejor difusión en redes sociales, folletos, trípticos, etc., para así la población pueda tener acceso a la información.	Ampliar la información en las redes sociales y la pagina institucional para llegar a un público más amplio. Implementar contenido como videos, materiales audiovisuales para que los adolescentes capten la mayor información de sexualidad. Incluir información y materiales a los pueblos para garantizar la accesibilidad y comprensión de la información, así como, la participación de los lideres para generar diálogos sobre a prevención del embarazo en adolescentes Buscar instituciones educativas para ampliar el alcance del programa.
7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura de programa entre 2018 y 2024?	Durante el desarrollo del programa el comportamiento presupuestal, presentó variaciones y ajustes, en relación con las variables de número de personas facilitadoras y el monto mensual, es decir el programa inicia con un presupuesto 500 mil pesos en 2022, para 2023 y 2024 \$999,988 pesos; si bien se observa que para los años 2023 y 2024 existe un aumento, en términos reales disminuye porque el monto es el mismo y el número de personas facilitadoras se incrementa anualmente.	Al inicio del programa en el ejercicio 2022, el presupuesto destinado fue de \$500,000.00 el cual beneficio a 8 personas beneficiarias de servicios; para el ejercicio 2023 el presupuesto incremento en un 100% dando un total de \$999,988, incrementando de igual manera a 10 personas beneficiarias de servicios; para el ejercicio 2024 se mantuvo el mismo monto que el ejercicio anterior, pero existe un incremento en el número de personas beneficiarias terminando el ejercicio con un total de 13 personas beneficiarias de servicios.	En 2022, el programa contó con un presupuesto de \$500,000 pesos, mientras que, en el 2023, el presupuesto aumentó a \$999,988 pesos con una variación neta de \$499,988 y una variación porcentual del 100%. En 2024, el presupuesto se mantuvo similar al de 2023, con \$999,944 pesos, la cobertura del programa ha aumentado, con más facilitadores y ministraciones en 2024 en comparación con 2022 y 2023.
8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?	Se recomienda incluir temas de diversidad sexual, como parte de los talleres con énfasis para visibilizar los derechos de la población diversa.	El programa social se enfocaba principalmente a la mujer, haciendo énfasis en los hombres en cuanto a la corresponsabilidad, sobre la población LGBTTTTIQ+, se menciona en el Subtema de "Diversidad sexual", no se le daba prioridad, debido a que el tema iba más enfocado a embarazos tempranos no planificados.	El programa ya incorpora una perspectiva de género, lo que permite abordar las necesidades de hombres y mujeres adolescentes. Aunque el programa solo mencione que se tiene las mismas oportunidades, se sugiere que se incorpore contenido específico sobre salud sexual y reproductiva para personas LGBTTTTIQA+ en los talleres y consejerías, abordando temas como la prevención de ITS, el uso de condones y la salud mental.



		progreso del programa mediante un porcentaje y la meta a alcanzar es un 100%.
--	--	-------------------------------------------------------------------------------

Tabla 18 Resultados

Pregunta	Resultados		
	Directivo	Operativo	Planeación
13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?	El programa presentó un estancamiento en la operación, sin embargo, en 2024 con la integración de los talleristas se intenció una profesionalización.	El incremento de número de "personas facilitadoras de servicios" para poder dar mejor atención a los usuarios, concluyendo el ejercicio 2024 con 13 personas facilitadoras.	El programa ha mantenido un enfoque constante en la prevención del embarazo adolescente no deseado, con una estrategia que incluye la impartición de talleres y consejerías en materia de derechos sexuales y reproductivos. Se ha duplicado el presupuesto para prevenir el embarazo adolescente, lo que sugiere un compromiso para fortalecer los resultados del programa. El incremento del número de facilitadores de servicios
14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?	Incremento del presupuesto de las personas facilitadoras, así como profesionalizar el perfil de las personas facilitadoras. Realizar convenios con las Instituciones de Salud y Organizaciones Civiles.	Mejorar el perfil de cada uno de los facilitadores, en relación con las necesidades del programa "Con prevención, yo decido"	
15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?	Alinear con la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente, con los objetivos 2030 de Desarrollo Sostenible, específicamente 3 garantizar una vida sana y promover el bienestar y 5 sobre igualdad de género, así como con el Grupo de Prevención del Embarazo de la Ciudad de México.	Se tenía contemplado la ENAPEA (Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente) y su objetivo 2030, revisar el documento y comparar con el de la "agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria". Revisar ROP 2024 en antecedentes.	Resultados que podrían estar contribuyendo en la agenda: El programa ayuda a promover la igualdad de género al abordar las necesidades específicas de las adolescentes y mujeres jóvenes en materia de salud sexual y reproductiva. El programa puede contribuir a garantizar los

